

Política Ambiental

de ACI-Américas



333.72
A3987p

Alianza Cooperativa Internacional para las Américas
Política ambiental de la ACI-Américas / Róger Chaves Grijalba ;
il. por Priscilla Ovares Salazar. – 1 ed. – San José, C.R. : Alianza
Cooperativa Internacional, 2012.
24 p. : il ; 17 X 24 cm.

ISBN: 978-9968-13-055-4

1. Política Ambiental. 2. Cooperativas – Responsabilidad Ambiental.
3. Conservación del Medio Ambiente. I. Chaves Grijalba, Róger. II. Título.



Alianza Cooperativa Internacional para las Américas
Teléfono: (506) 2296-0981
Fax: (506) 2231-5842
Apartado: 6648-1000, Costa Rica
www.aciamericas.coop
info@aciamericas.coop

Publicación realizada con el apoyo del Centro Cooperativo Sueco (SCC).

Director Regional ACI-Américas: Manuel Mariño
Investigación y redacción: Róger Chaves Grijalba
Corrección de ortografía y estilo: Manuel Mariño
Diagramación e ilustraciones: Priscilla Ovares Salazar
Producción gráfica y revisión: Fernando Francia

DERECHOS RESERVADOS ACI-AMÉRICAS

Contenido

7	1. Introducción: el desafío ambiental global y las cooperativas
9	2. La Política Ambiental en el marco institucional de ACI-Américas
11	3. Fundamentos históricos
14	4. Fundamentos conceptuales
18	5. Lineamientos y medidas programáticas de la Política Ambiental de ACI-Américas
22	6. Resumen de la Política Ambiental
24	Literatura citada



Presentación

El presente documento contiene la Política Ambiental de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas), aprobada en la XLVII Reunión del Consejo de Administración Regional (Ciudad de Panamá, 27 y 28 mayo de 2012).

El documento fue preparado por la Oficina Regional luego de una investigación documental del posicionamiento que sobre la temática ha venido realizando la ACI y la ACI-Américas, así como importantes organismos de Naciones Unidas, además de consultar diversas fuentes académicas.

La aprobación de la Política Ambiental es un nuevo hito en el historial de ACI-Américas en este tema, luego de haber abrigado y promovido el Pacto Verde Cooperativo desde la I Cumbre Cooperativa de las Américas (Guadalajara, México, Setiembre de 2009) como un firme compromiso de las cooperativas con el ambiente, así como el lanzamiento de la iniciativa de certificación Oficina instrumento para implementar la ecoeficiencia en los espacios administrativos de las organizaciones cooperativas.

Estos son parte de los puntos que están señalando el rumbo del movimiento cooperativo continental y que están referidos en este documento. El mismo también contiene una reseña de los compromisos ambientales que está ejecutando la Oficina Regional, tales como la medición de la “huella de carbono” y el plan de mitigación y compensación correspondiente.

La parte central de este documento son las orientaciones ambientales que, en el marco de su misión y de las posibilidades institucionales que le son propias, toma en cuenta la ACI-Américas en la planificación y que-hacer institucional.

El compromiso ambiental es parte integral de la identidad cooperativa y está reafirmado en el Proyecto de la Década Cooperativa lanzado por la ACI durante la Asamblea General, llevada a cabo en Manchester, Gran Bretaña, el 31 de octubre del 2012, Año Internacional de las Cooperativas, y uno de cuyos desafíos es “Posicionar a las cooperativas como constructoras de sostenibilidad”.

En consecuencia, ofrecemos este documento como referencia de apoyo a las organizaciones cooperativas de la región de las Américas.

Manuel Mariño
Director Regional, ACI-Américas

1. INTRODUCCIÓN

El desafío ambiental global y las cooperativas

El ecológico o ambiental es uno de los desafíos globales que enfrenta la humanidad, o sea evitar daños irreversibles a la naturaleza, restituir los desequilibrios ambientales y encontrar las condiciones para la sostenibilidad.

Por donde quiera se encuentran las expresiones de este desafío. Los desequilibrios agroecológicos, la polución, la contaminación sónica, la erosión de la biodiversidad, la escasez y baja calidad del agua, el calentamiento global y otros. El calentamiento global, o cambio climático, actualmente está puesto en el centro de la agenda de desarrollo.

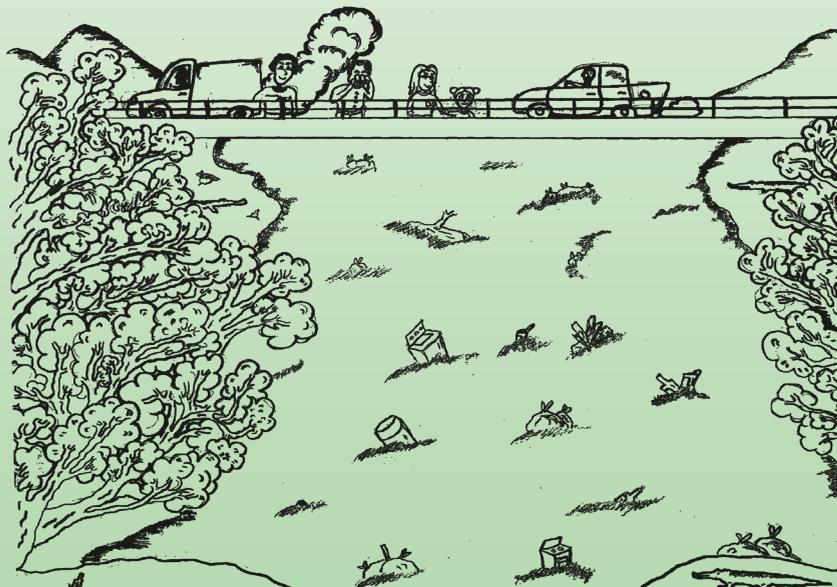
Sin embargo, las manifestaciones de la crisis ambiental tienen una

raíz fundamental. Esto es: la forma cómo las sociedades organizan el trabajo humano y cómo se relacionan con la naturaleza.

Globalmente, el criterio de eficiencia económica y racionalidad instrumental predominan en la organización social y la relación con la naturaleza.

El consumismo y la rentabilidad de corto plazo son conductas asociadas a la crisis ambiental, porque predominan intereses particulares (poder, prestigio, lucro) por encima del interés común de la sobrevivencia de la humanidad.

Las cooperativas se orientan por otros valores y principios; responden a otros criterios de eficien-



cia para buscar la sobrevivencia y la mejor calidad de vida de las familias de los asociados/as. Las cooperativas también asumen un compromiso con la sostenibilidad del planeta.

Gradualmente, las cooperativas se van involucrando en la toma de conciencia ambiental, fomentan una cultura ecológica y aplican medidas con resultados verificables. Cada vez más, se preocupan y analizan si su quehacer principal produce lesiones irreversibles a la naturaleza y el ambiente, o si son recuperables.

Cada vez más, asumen actitudes y prácticas de protección de las personas y de la naturaleza en el quehacer cotidiano, en la organización del trabajo, en la relación con otros sectores y unidades económicas, en su influencia política y cultural.

Las cooperativas que así actúan, buscan no solo “salvarse” como empresas, sino también aportar a una solución de los desafíos ecológicos globales.

Las nociones de desarrollo humano sostenible y sostenibilidad ambiental son herramientas útiles para las cooperativas, en este cometido. El paradigma del desarrollo humano sostenible coloca a la humanidad como sujeto central del desarrollo, integrando la Tierra como fuente productora de vida, medio y referencia del trabajo humano. El concepto de sostenibilidad ambiental se refiere a la necesidad de mantener los procesos ecológicos y ecosistemas esenciales necesarios para sostener la vida en el planeta, preservar la diversidad genérica y asegurar la utilización sostenible de los bienes naturales.

En este documento de Política Ambiental, se propone una fundamentación histórica y conceptual que enmarcan el rol de la ACI-Américas en esta materia. Se plantean algunas áreas y líneas de acción de acuerdo con dicho rol, para que sean tomadas en cuenta en los Planes Operativos de la organización.



Las cooperativas buscan no solo ‘salvarse’ como empresas sino contribuir ante el desafío ambiental global

2. La Política Ambiental en el marco institucional de ACI-Américas

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es una asociación sin fines de lucro, independiente, de integración cooperativa a nivel mundial. La ACI-Américas es una de sus cuatro Oficinas Regionales y funciona como enlace entre las cooperativas del continente y a nivel mundial.

La Oficina Regional tiene por objetivo “promover el reposicionamiento del modelo cooperativo en el nuevo entorno económico, político, social y

comercial apoyando a los organizaciones miembros de la ACI en la región de las Américas en la difusión y defensa de la identidad cooperativa, la promoción de los

negocios y el desarrollo del recurso humano”.

La Política Ambiental de ACI-Américas está al servicio del objetivo general de la Oficina Regional. Se entiende el concepto Política Ambiental como las intenciones, objetivos y dirección general de la organización relacionada con lo ambiental.

La Política Ambiental de ACI-Américas tiene por objetivo promover el enfoque de desarrollo sostenible entre las cooperativas y el trato respetuoso de las mismas con la naturaleza, así como dar visibilidad al compromiso ambiental del movimiento y del modelo empresarial cooperativo.



En ese sentido, esta Política Ambiental entiende que la realización de los valores y principios cooperativos contribuye al trato respetuoso de las cooperativas con la naturaleza y el ambiente.

Los instrumentos para aplicar esta Política pasan por ese tamiz. Es decir, la puesta en práctica de esta Política no es únicamente un ejercicio técnico, porque supone revisar si ello contribuye a humanizar las relaciones sociales y las relaciones con el ambiente. En concordancia con ello, el rol de ACI-Américas en esta Política Ambiental es proponer acciones que conduzcan a la realización y visibilidad del compromiso de las cooperativas con el desarrollo sostenible. Implementar la Política Ambiental en ACI-Américas implica un esfuerzo por institucionalizarla, asentar esta Política en la organización como práctica necesaria para el cumplimiento de su misión. La Política Ambiental tendrá que estar incorporada como parte del quehacer institucional, con asignación de tiempos, recursos presupuestarios y capacidades para su despliegue.

La institucionalización de la Política Ambiental implica importantes esfuerzos organizativos. Se comenzó con una comisión ad-hoc creada con participación de personas miembros del Consejo de Administración Regional para preparar un marco de propuesta. También se requirió la participación de otras personas de la membresía en calidad consultiva.

La Oficina Regional de ACI-Américas incorporó la dimensión ambiental en sus planes de trabajo, cumpliendo con la Declaración de Guadalajara (I Cumbre Cooperativa de las Américas, 2009). Se asumió la tarea de reunir y facilitar información ambiental para las cooperativas y visibilizar los esfuerzos cooperativos en materia ambiental. También, para dar el ejemplo, se realizó una auditoría ambiental en la Oficina Regional. Como resultado, ACI-Américas tiene dos certificaciones externas: como Entidad Carbono Neutral y como Oficina Verde, y diseñó su propio Sistema de Certificación de Oficina Cooperativa Verde dirigido a las cooperativas del continente.



La Política Ambiental tiene que estar incorporada como parte del quehacer institucional.

3. Fundamentos históricos

La preocupación por la problemática ambiental tiene larga data en las

cooperativas en general y en la ACI en particular. En la historia reciente de la ACI se destacan los hitos que se sintetizan a continuación, los cuales sientan las bases para la presente Política.

En 1995, la ACI tuvo un posicionamiento claro sobre la temática ambiental en la nueva Declaración de Identidad Cooperativa, sus valores y principios. Como veremos adelante, incluye un diagnóstico y prospección de los desafíos futuros, con afirmación explícita en el Séptimo Principio cooperativo.

En octubre de 2007, la Asamblea General de ACI adoptó una resolución conocida como “Cambio climático: nuestro compromiso cooperativo”. En ella se convoca a la organización y su membresía a prestar atención focal al desafío del cambio climático, declarando que su acción coordinada puede contribuir de manera apropiada y significativa a la causa de reducir los impactos futuros del cambio climático.

En esta resolución, las cooperativas asumen compromisos claros para:

- medir y reducir proporcionalmente la emisión de gases de efecto invernadero,
- comunicar, informar y motivar a sus miembros para avanzar a estilos de vida que requieren menor consumo de carbono,
- usar la influencia política ante los gobiernos nacionales para desempeñar un papel constructivo en las negociaciones ambientales internacionales.

En abril del año 2008, el Consejo de Administración de la ACI definió una estrategia general para implementar dicha resolución de la Asamblea General. En la estrategia se sugieren acciones en cuatro áreas de acción clave:

- liderazgo: a los diferentes actores claves en la Alianza les corresponde tomar acciones para demostrar su compromiso, visibilizándolo ante el movimiento y la comunidad internacional;

- información: reconociéndose como organización basada en el conocimiento sobre el modelo de empresa cooperativa, esta área identifica y comparte buenas prácticas de acción cooperativa en materia de cambio climático;
- construcción de capacidades: en esta área se trata de integrar la temática de cambio climático en los programas de capacitación en los diferentes niveles y ámbitos de la organización, al igual que oportunidades de valoración y certificación;
- investigación: apoyar o fomentar la investigación sobre sostenibilidad y la forma de empresa cooperativa

En junio de 2009, el Consejo de Administración de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas) adoptó una resolución que esta incluye el “Pacto Verde Cooperativo” en la agenda de la I Cumbre Cooperativa de las Américas. El “Pacto...” fue promovido en setiembre de 2008 durante el X Congreso Nacional Cooperativo de Colombia, denominado “Cambio climático y realidad colombiana: La respuesta cooperativa”, realizado por CONFECOOP.

En septiembre de 2009, la ACI-Américas realizó la I Cumbre Cooperativa de las Américas, en Guadalajara, México, con el lema “El modelo cooperativo: respuesta a las crisis mundiales”. Como resultado de la I Cumbre Cooperativa, se emitió una Declaración

final con un conjunto de variados compromisos. En dicha Declaración (conocida como Declaración de Guadalajara) se refleja el posicionamiento sobre la crisis ambiental, en cuatro grandes compromisos que asumieron las organizaciones en dicha Cumbre Cooperativa, los cuales se pueden sintetizar como sigue:

- elevar la conciencia ambiental de las y los cooperativistas y de la comunidad donde se asientan las cooperativas, mediante campañas educativas y programas de acción ambiental;
- asumir y promover el Pacto Verde Cooperativo, como una herramienta de sensibilización ambiental que visibiliza el posicionamiento del cooperativismo en esta materia y fomenta el compromiso y emprendimientos ambientales concretos de las cooperativas;
- incidir en políticas públicas relativas a las temáticas ambientales, tecnologías limpias, producción sostenible y similares;
- discutir desde la ACI-Américas el contenido del Séptimo Principio Cooperativo y proponer la posibilidad de modificarlo para explicitar el compromiso ambiental a nivel de la Alianza Cooperativa Internacional en su conjunto.



Pacto verde cooperativo **NUESTRO compromiso** *con la TIERRA*

Desde enero de 2010, la ACI-Américas incluyó en el Plan Operativo de su Oficina Regional, el seguimiento y promoción del Pacto Verde

Cooperativo entre diversas cooperativas del continente. Según los datos acumulados a octubre de 2012, la ACI-Américas registró 109 organizaciones y empresas cooperativas que suscribieron los seis grandes compromisos del Pacto Verde Cooperativo.

En noviembre de 2010, la ACI-Américas realizó su XVII Conferencia Regional en Buenos Aires, Argentina con el lema “Compromiso cooperativo para la preservación del planeta”. En cada una de las actividades académicas se analizó la temática y se emitieron las conclusiones correspondientes.

También en noviembre de 2010, la Asamblea Regional de la ACI-Américas se reunió en Buenos Aires, Argentina. En esta oca-

sión, la Asamblea Regional acordó presentar una propuesta a la Asamblea General de la ACI para modificar el Séptimo Principio cooperativo. La formulación propuesta dice:

SETIMO PRINCIPIO COOPERATIVO. Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad y la protección del medio ambiente, a través de políticas aceptadas por sus miembros, promoviendo la gestión responsable de los recursos naturales para garantizar el equilibrio ecológico y el bienestar humano.

En noviembre de 2011, la Asamblea General de la ACI acordó, con respecto a dicha propuesta, volver a remitirla al Consejo de Administración de la Alianza el cual desarrollará un proceso de discusión y volverá al orden del día en la Asamblea General Extraordinaria de la ACI en Manchester en octubre del 2012.



**La Asamblea General de ACI-Américas
propuso la modificación del séptimo
principio cooperativo.**

4. Fundamentos conceptuales

4.1 La noción de desarrollo sostenible en la ACI-Américas

La noción de sostenibilidad emerge “para sugerir que es posible lograr el crecimiento económico y la industrialización sin dañar el medio ambiente” (Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 1972). Luego, en 1982, se estableció el concepto de desarrollo sostenible (Comisión Brundtland, ONU), entendido como aquel que puede satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El concepto busca equilibrar los aspectos económicos, ambientales y sociales, cuando el crecimiento económico está por encima del desarrollo humano, tanto en sociedades capitalistas como en las del socialismo histórico. El concepto mostró el problema ambiental que genera el crecimiento económico.

Por su parte, el concepto de desarrollo humano posiciona al ser humano en el centro del desarrollo. En 1990, el (primer) Informe sobre Desarrollo Humano, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dice:

“El término desarrollo humano significa aquí tanto el proceso de ampliar las oportunidades de los individuos como el nivel de bienestar que han alcanzado (...)

El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades -tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas- y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas – para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas”.

En los años 90s se empezó a utilizar el término “desarrollo humano sostenible”, enfatizando la centralidad del ser humano e incorporando los aspectos ambientales.

Al mismo tiempo que en la ONU se recorría ese trayecto, la ACI formuló sus posicionamientos sobre la sostenibilidad ambiental y el desarrollo (humano) sostenible. En su Declaración sobre la Identidad y Principios Cooperativos, en 1995, la ACI vincula la vocación social cooperativa con el desarrollo sostenible, explícito en el Séptimo Principio Cooperativo.

De acuerdo con el análisis hecho por la ACI, las cooperativas buscan obtener beneficios inmediatos y de largo plazo, en favor de sus miembros y de sus comunida-

des. Ellas encaran un doble reto: ser eficaces para sus miembros y responder a los cambios del entorno. Esto es parte integral de la identidad cooperativa y deja su huella en la forma como la ACI entiende la sostenibilidad ambiental y los retos de las cooperativas en este campo.

La ACI entiende la problemática ambiental como “una crisis en la forma como la gente trata su ambiente”, vinculada al crecimiento poblacional, el movimiento del capital y la producción sin control en el mundo, el mal uso de la ciencia y la tecnología.

La identidad cooperativa, definida alrededor de la cooperación, refiere al concepto de desarrollo humano sostenible.

El texto dice:

“El vínculo entre cooperación y desarrollo humano sostenible es evidente cuando las cooperativas actúan como agentes económicos y como agentes sociales, cuando promueven la participación, cuando desarrollan nuevas tecnologías y medios de producción, cuando dan a los consumidores [y consumidoras] acceso a productos de calidad a precios razonables. Cuando las cooperativas promueven niveles de productividad y eficiencia, cuando buscan incrementar el potencial de sus miembros y, sobre todo, cuando devienen en un mecanismo efectivo para promover la equidad y reducir la pobreza, dando oportunidades para todas y todos, las cooperativas se convierten en verdaderos agentes de desarrollo humano sostenible”.



En otros términos, la ACI entiende que las organizaciones/empresas cooperativas tienen la posibilidad y potencialidad de ser actores del desarrollo humano sostenible.

Este planteamiento se reafirma también en la referencia a la específica gestión cooperativa de los ecosistemas:

“las cooperativas del continente están directamente involucradas en sus respectivos sectores en la conservación de recursos naturales... En general, las cooperativas funcionan como sistemas de apoyo para el uso racional y la rehabilitación de todos los [eco] sistemas (...) Cada día hay más y más proyectos cooperativos basados en tecnologías limpias, tratamiento de productos de desecho y reducción de toda clase de contaminación.”

La ACI subraya también el concepto de participación política para la defensa o mejoramiento de los intereses de los y las cooperativistas, así como el sentido de pertenencia social, valores y condiciones sociales que heredan a las futuras generaciones.



Cuando las cooperativas devienen en un mecanismo efectivo para promover la equidad y reducir la pobreza, se convierten en verdaderos agentes de desarrollo humano sostenible

4.2 El Séptimo Principio cooperativo y el compromiso ambiental

Los posicionamientos de ACI, son coherentes con lo formulado en el Séptimo Principio cooperativo. El Séptimo Principio contiene una concepción de desarrollo sostenible:

“7mo. Principio: Compromiso con la comunidad. La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”.

Y se detalla como sigue:

“1. Las cooperativas son organizaciones que existen en primera instancia para el beneficio de sus miembros. Por esta fuerte asociación con sus miembros, casi siempre en un espacio geográfico específico, la mayor parte del tiempo las cooperativas están íntimamente ligadas a sus comunidades. Tienen la responsabilidad especial de asegurar la continuidad del desarrollo de su comunidad en los aspectos económico,

social y cultural. Tienen la obligación de trabajar constantemente por la protección ambiental de su comunidad. Queda en manos de sus miembros, sin embargo, decidir que tanto y en que forma una cooperativa debe contribuir con su comunidad. Empero, esto no es una serie de responsabilidades que los miembros puedan dejar de aceptar.”

En este Principio se recupera el concepto de “comunidad”, con dos alcances importantes. Por una parte, en este concepto se incluye el ambiente natural, no solamente se restringe a la dimensión geográfica, social o cultural. Por otra parte, el concepto de comunidad se entiende también como la capacidad de trabajar en proyectos colectivos para la protección del ambiente.

El concepto de “comunidad” no es solo geográfico, pues se extiende

conforme el alcance de las organizaciones cooperativas. Incluye espacios geográficos delimitados (una comarca, una provincia) y comunidades de intereses (como una federación o red cooperativa). Como se ve, la acción cooperativa a favor del ambiente es parte del compromiso con la comunidad y es intrínseca a su propia identidad: una “responsabilidad y una obligación” ineludible.

Las cooperativas fieles a su identidad, se comprometen con la protección del ambiente. Este compromiso no es una “opción”, como es el caso de las empresas de capital privado, que pueden declarar y asumir alguna “responsabilidad ambiental”. En las empresas y organizaciones cooperativas, se trata de un compromiso establecido en el Séptimo Principio e integrado en el corazón de la identidad cooperativa.



5. Lineamientos y medidas programáticas de la Política Ambiental de ACI-Américas



Las crisis y desafíos ambientales del mundo de hoy son resultado de largos procesos históricos. Dichos desafíos son resultantes de lógicas de crecimiento económico fragmentarias, que no se hacen cargo estructuralmente de los costos ambientales que generan.

En ese contexto, la ACI-Américas tiene posibilidades de acción según lo establecido en la declaración de Misión de la ACI, la cual dice:

“La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) une a las cooperativas de todo el mundo. Es el custodio de los valores y principios cooperativos y argumenta a favor de su particular modelo empresarial basado en valores, el cual también proporciona a los individuos y las comunidades un instrumento de auto-ayuda e influencia en su desarrollo. La ACI aboga por los intereses y el éxito de las cooperativas, divulga las mejores prácticas y conocimientos, fortalece sus capacidades y da seguimiento

a su desempeño y progreso en el tiempo.”

En el marco de su misión, ACI-Américas contribuye con las cooperativas del continente al abordaje de la problemática ambiental de acuerdo con lo estipulado en el Séptimo Principio cooperativo y el concepto de Desarrollo Sostenible respaldado por la ACI. La ACI-Américas ofrece esta contribución a todas las cooperativas: unas que recién se acercan al cumplimiento del compromiso ambiental, otras que muestran una clara disposición a asumirlo con actividades internas y de proyección exterior, y aquellas que en la práctica atienden los costos ambientales del ciclo producción-consumo.

ACI-Américas entiende que este es un esfuerzo permanente y que requiere progresividad y el concurso de diversos actores, como parte de un proceso cooperativo de construir una cultura de solidaridad entre las personas y con la naturaleza.

Los siguientes lineamientos están acordes con las estrategias generales de la ACI en materia de cambio climático, cuya concreción está sujeta a los planes operativos de ACI-Américas.

5.1 Poner la temática ambiental en la agenda cooperativa

Diversas cooperativas han adoptado la temática ambiental en su quehacer, pero la misma está relativamente ausente en un gran número de ellas.

Una línea de acción clave de la Política Ambiental de ACI-Américas es poner en la agenda cooperativa la realización del compromiso ambiental y comunicar ampliamente sus resultados. Para ello, ACI-Américas utiliza los recursos que tiene a su disposición, tales como el sitio web institucional, los medios de comunicación usuales, las actividades de carácter regional.



El abordaje de la problemática ambiental es parte de un esfuerzo de construir una cultura de solidaridad entre las personas y con la naturaleza.

Concretamente, ACI-Américas implementa las siguientes acciones programáticas:

- pone en práctica iniciativas ambientales en la Oficina Regional dentro de su propio marco de acción;
- mantiene la temática de modo transversal en las Conferencias Regionales, Cumbres Cooperativas Continentales y una sección de su propio sitio web.

Esta política logrará éxito cuando las cooperativas logren asumir el desafío ambiental como un asunto de interés propio, no como uno proveniente de “afuera” (la legislación, financiamiento de proyectos, capacitaciones).

5.2 Sistematización de conocimientos

Las cooperativas realizan acciones ambientales, atendiendo sus prin-

cipios, las necesidades de las personas y las posibilidades del contexto social y natural. Una segunda línea de acción es sistematizar el conocimiento de estas prácticas para acumular experiencias y visibilidad y compartir los aprendizajes.

En concreto, ACI-Américas ofrece los siguientes instrumentos en lo que respecta a la gestión de conocimientos:

- fichas metodológicas para que cada cooperativa pueda realizar la sistematización de dichos conocimientos;
- fichas de sistematización de experiencias como material clave para foros virtuales y actividades presenciales de intercambio de conocimientos y experiencias.

El orgullo de las cooperativas por mostrar los resultados de sus gestiones ambientales y el reconocimiento de terceros a los mismos, son indicadores de progreso de esta política.



5.3 Desarrollo organizacional

Además de la sistematización de experiencias, muchas cooperativas requieren herramientas que les permitan prepararse para realizar iniciativas ambientales, debido a la demanda de su membresía o del contexto institucional y natural. Otras cooperativas, que ya han tomado la iniciativa, requieren herramientas para monitorear los alcances y resultados que van logrando en términos económicos y sociales, además de ambientales.

Ambos tipos de insumos son formas de desarrollo organizacional en las cooperativas. Actualmente, mucha de esta información se encuentra disponible, si bien en forma dispersa.

Concretamente, ACI-Américas ofrece gradualmente, de acuerdo con las demandas de las cooperativas:

- herramientas prácticas que contribuyan a las cooperativas puedan desarrollar, monitorear y comunicar su compromiso ambiental (tal como la Certificación de Oficina Cooperativa Verde);
- capacitación e insumos documentales en áreas de oportunidad para realizar el compromiso ambiental (manuales de eficiencia energética e hídrica, agricultura sostenible, hábitat urbano sostenible entre otros).

El éxito de esta política se visualiza cuando las cooperativas asumen este tipo de instrumentos como una práctica cotidiana que rinde resultados a las organizaciones y a las personas miembros.

5.4 Incidencia política

El compromiso ambiental cooperativo por el momento no es un actor visible y activo en los diversos espacios de influencia en las políticas públicas. Las situaciones son diversas de acuerdo con los países y varían en el tiempo.

Una condición fundamental para tener influencia en los espacios políticos es la actualización constante de la información del contexto y oportunidades de foros e iniciativas, así como sobre las agendas en marcha.

En concreto, ACI-Américas toma las siguientes medidas programáticas:

intercambiar información con las cooperativas en doble vía, para contribuir a tomar decisiones sobre su eventual participación en espacios de influencia política;

participar en foros y espacios de influencia política sobre esta temática, ya sea por invitación o por iniciativa propia, con la finalidad de dar visibilidad a las iniciativas cooperativas y posicionar sus criterios fundamentados en el conocimiento acumulado.

6. Resumen de la Política Ambiental

6.1 Preámbulo

Las cooperativas, estando al servicio de su membresía, no tienen la opción sino la exigencia de trabajar en la protección del ambiente natural. Para ellas no es posible desvincular esta tarea de incidir positivamente en el entorno natural debido a su carácter de ser una asociación voluntaria para hacer frente a las necesidades y aspiraciones de su membresía.

El compromiso ambiental es parte de la identidad cooperativa, y así se pone de manifiesto en el séptimo principio sobre el “bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible”. Es un compromiso consecuente con el sólido vínculo entre cooperación y desarrollo humano sostenible, del cual las cooperativas son agentes ineludibles.

6.2 Política Ambiental

La Oficina Regional de ACI-Américas contribuye con las empresas y organizaciones cooperativas del continente a la realización del compromiso con el desarrollo sostenible. Este rol se asume en forma gradual y de acuerdo con las circunstancias de las organizaciones y empresas cooperativas, aprendiendo y poniendo en práctica ciertos lineamientos ambientales.

ACI-Américas es un ejemplo de gestión ambiental en

su quehacer diario, poniendo en práctica un conjunto de directrices administrativas para la eco-eficiencia y reducción de su impacto ambiental por uso de energía, combustible, agua, suministros de oficina y disposición de residuos. Además, ACI-Américas encarga estudios anuales de su huella de carbono, informa sobre los resultados e implementa las recomendaciones para neutralizarla.

ACI-Américas mantiene la temática ambiental en las actividades académicas que organiza. En estas actividades se estudia y debate la temática ambiental en términos de las realizaciones y los desafíos por venir. Incluso, algunas de estas actividades se constituyen en espacios de rendición de cuentas a la membresía la cual delibera y recomienda los mejores lineamientos a la ACI-Américas y al movimiento cooperativo en los países.

ACI-Américas ofrece a sus miembros herramientas metodológicas para sistematizar y comunicar sus experiencias ambientales, intercambiar y aprender mutuamente. ACI-Américas divulga la información obtenida en espacios y foros de influencia en las políticas públicas para dar visibilidad a las cooperativas como actores comprometidos con el bienestar de sus miembros, el ambiente y el desarrollo sostenible.

Todo el quehacer ambiental de ACI-Américas se comunica a la membresía de ACI en el continente y al público para enriquecer el particular modelo organizativo y empresarial cooperativo.

Literatura citada

- Adams, W.M. El futuro de la sostenibilidad: repensando el medio ambiente y el desarrollo en el siglo XXI. Reporte de la Reunión de Pensadores (UICN), Zurich, 29-31 enero 2006. En: www.uicn.org
- Alianza Cooperativa Internacional. Declaración sobre la Identidad y Principios Cooperativos, ACI, Manchester, 1995
- Gallardo, Helio. Habitar la tierra, en: Pasos, No. 66, julio-agosto, 1996
- Hinkelammert, Franz. Crítica de la razón utópica, DEI, San José de Costa Rica, 1984
- International Co-operative Alliance. Co-ops & Human Sustainable Development: The Americas, 1995. En: www.uwcc.wisc.edu
- International Co-operative Alliance. Strategy to address Climate Change. En: www.ica.coop
- Pacto Verde Cooperativo, sección web en www.aciamericas.coop
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre el Desarrollo Humano, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1990. En: <http://hdr.undp.org>
- Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future, en: <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm>

Notas

1. Cf. Gallardo, Helio: "Habitar la tierra", en: Pasos, No. 66, julio-agosto, 1996
2. La forma como la gente trata a su ambiente, ha dicho la ACI.
3. Los compromisos del Pacto Verde Cooperativo son: 1) compartir sus buenas prácticas ambientales con la ACI-Américas y en sus comunidades y región; 2) promover el Pacto Verde Cooperativo para que se adhieran más organizaciones cooperativas; 3) velar por el cumplimiento de los acuerdos estipulados por el Pacto Verde Cooperativo; 4) aprovechar la adhesión al Pacto Verde Cooperativo como un medio para concientizar a los asociados y asociada la comunidad o a la región sobre la actual crisis ambiental y las posibles soluciones para conservar el ambiente; 5) incrementar la participación y/o propuesta de programas amigables con el ambiente; 6) adoptar el logo como un distintivo de las campañas y programas que emprenda la organización cooperativa para preservar los recursos naturales. Ver: www.aciamericas.coop
4. Adams, W.M. El futuro de la sostenibilidad: repensando el medio ambiente y el desarrollo en el siglo XXI. Reporte de la Reunión de Pensadores (UICN), Zurich, 29-31 enero 2006, p. 2 (www.uicn.org)
5. "Sustainable development is development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs." En: Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development
6. Cf. Hinkelammert: Crítica de la razón utópica, DEI, San José, 1984.
7. PNUD: Informe sobre el Desarrollo Humano, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1990, p. 34 (<http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr1990/chapters/spanish/>)
8. ICA, 1995: "Co-ops & Human Sustainable Development: The Americas", in: www.uwcc.wisc.edu. Traducción libre. Las referencias a este texto son traducción libre del idioma inglés.
9. ICA, 1995: "Co-ops & Human Sustainable Development...".